

Quito, a 14 de noviembre de 2012

Señora  
Norma Constanza Varón Uribe  
Presente.-

Art. 20 Adm.

De mis consideraciones:

En la CLAUSULA QUINTA: DESIGNACIONES, de la escritura de constitución de la compañía BAKERYSTORY PASTELERIA CIA. LTDA, se le designó para ejercer las funciones de **PRESIDENTE** de dicha Compañía, por el período de 4 años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal de la Compañía en caso de falta, ausencia o impedimento temporal del Gerente General.

La Compañía BAKERYSTORY PASTELERIA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública de 5 de septiembre de 2012 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 3722, Tomo 143, el 8 de noviembre de 2012.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

De usted, muy atentamente,

**Sra. Lucía Pocasangre Urdampilleta**  
GERENTE GENERAL  
CI. No. 172699216-5

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de Presidente.- Quito, a 14 de noviembre de 2012

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **16500** del Registro de

*Norma Constanza Varón Uribe*  
Norma Constanza Varón Uribe  
PRESIDENTE  
CI. No. 172283258

Nombramientos Tomó N° **143**



12 DIC 2012  
REGISTRO MERCANTIL

*Ab. Juan Pablo García Mejía*  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO  
ENCARGADO